



Exp.19708/2014

Córdoba, **16 JUN 2014**

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular Encargado de la Ilda.Cátedra de Traumatología y Ortopedia Dr. Florencio Segura, en la cual solicita se otorgue renovación de Venia Docente a distintos profesionales que se desempeñan en la Cátedra a su cargo; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 29/05/2014; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Conceder renovación de Venia Docente a los Profesionales que se detallan a continuación para desempeñarse en la Ilda.Cátedra de Traumatología y Ortopedia – Hospital Córdoba.

- | | |
|----------------------------------|-----------|
| - Méd.Francisco José FERNANDEZ | Leg.36228 |
| - Méd.Claudia Liliana SARQUISIAN | Leg.33144 |
| - Méd.Félix José REVOL | Leg.23216 |
| - Méd.Julio Raúl MAURAS | Leg.34211 |
| - Méd.Elvio Marcelo HERNANDEZ | Leg.37193 |

Art.2º.- La vigencia de la misma se mantendrá mientras no exista anulación a la propuesta formulada por la autoridad que lo generó, no requiriendo renovación en cada período lectivo.

Art.3º.- La autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación vigente de Venia Docente RHCD N° 783/2013.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Mgter ROQUE L. NIETO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGORRI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOLUCION N°:
PP.vch.

707